



Acquedolci Independent Film Festival Concorso internazionale para cortometrajes independientes III EDICIÓN

REGLAMENTO

1. Organización

La asociación turística "Pro Loco Acquedolcese", la **PsychoLand**, *el taller de la multiplicidad*, en colaboración con el Ayuntamiento anuncian la tercera edición del Acquedolci Independent Film Festival (AIFF), concurso internacional para cortometrajes independientes con certificación *Top Video de Tutto Digitale* dirigido a escuelas, asociaciones y ciudadanos privados.

2. Objetivos

Con la certeza que el cortometraje no agota su propia importancia como medio propedéutico para la película misma, sino representa una experiencia expresiva autónoma, el AIFF, sosteniendo la difusión de obras independientes y autoproducidas – y además de las nuevas tecnologías de producción del cine (en particular las digitales) – se propone valorizar y promover el conocimiento y la fruición del cine corto que no encuentra salidas adecuadas en el mercado distributivo.

Consagrado al gusto de la búsqueda de un nuevo cine que trata temas útiles para una constructiva comparación multicultural, el AIFF se propone, además, promover el crecimiento de la cultura cinematográfica en Italia y especialmente en Sicilia, con la convicción que este acontecimiento, poniéndose como momento de hallazgo y transmisión cultural, puede contribuir a estimular el crecimiento del cine de calidad.

3. Fecha y duración

La tercera edición de el AIFF tendrá lugar en Acquedolci (ME), el 27, 28, 29 de Agosto 2010.

Las informaciones detalladas sobre el lugar de desarrollo del Festival serán dadas a conocer a través publicación en las páginas web de los partners del AIFF www.psycholand.it y www.prolocoacquedolci.it.

4. Elegibilidad

Al concurso son admitidos cortometrajes de tema libre de todo tipo de género (ficción, animación, documental, musical, experimental), rodados en cualquier formato, de **duración no superior a los 15 minutos (fichas artística y técnica incluidas)** y cuya fecha de realización no sea anterior al mes de enero de 2006.

Pueden participar al AIFF obras realizadas en Italia y/o en el extranjero (si están en lengua extranjera, son necesarios los subtítulos en italiano).

Seràn aceptados cortometrajes que han ganado o participado en otro Festival.

No seràn aceptados cortometrajes que han ganado o participado a las ediciones precedentes de el AIFF.

Películas industriales, documentales naturalistas, publicitarios y de propaganda no serán admitidos. En ningún caso serán aceptadas obras particularmente violentas o vulgares, tan como la participación al concurso puede ser negada a videos técnicamente no capaces de asegurar una buena proyección pública.

No serán aceptados soportes que comprenden más obras.

Cada participante podrá inscribir un máximo de dos obras, pero será admitida a la fase pública del concurso una sólo labor para autor.

La participación al concurso es gratuita.

5. Inscripción

Cada participante tendrá que enviar un pliego que contenga:

- a) **una copia de la obra** en soporte DVD-Video o Mini-DV (estandar PAL);
- b) **formulario de inscripción** (descargable de los citados sitios web *partner*) convenientemente relleno en letras de molde en todas sus partes y firmado por extenso;
- c) **cláusula liberatoria** (descargable de los sitios web) convenientemente rellena en letras de molde en todas sus partes y firmado por extenso;
- d) **un soporte CD-ROM** que contiene el siguiente material (para el cual se autoriza la publicación gratuita):
 - por lo menos 3 fotos de la obra, en blanco y negro o de colores;
 - una foto del autor, en blanco y negro o de colores;
 - bio-filmografía del autor;
 - sinopsis de la obra.

Cada ulterior material promocional (cartelera, reseña de prensa, fotos de escenas, etc.), aunque no indispensable será bien aceptado, y si enviado, se le hará publicidad a lo largo del Festival.

En caso de que el número de las obras recibidas será considerado insuficiente, la Dirección Artística podrá anular la edición enterando oportunamente a los interesados.

6. Envío

Los autores tendrán que enviar por correo o entregar los materiales como al punto 5 (*Inscripción*) improrrogablemente dentro del **1' de junio de 2010** (dará fe el sello postal o la fecha de la entrega *brevi manu*) a:

Acquedolci Independent Film Festival
en Associazione Turistica Pro Loco Acquedolcese "San Teodoro"
Via Fiume, 45
98070 Acquedolci (ME)

Las obras enviadas o entregadas más del término preestablecido serán exceptuadas del Festival.

Las obras que provienen de los Países que no pertenecen a la Unión Europea tienen que ser enviadas por mensajería con la indicación "*Senza valore commerciale. Solo per scopi culturali*".

Los gastos de envío de las obras están completamente a cargo del remitente.

La Organización del AIFF no es responsable de los pliegos llegados estropeados y/o con retraso, ni tampoco de eventuales robos o extraviós independientes de su propia voluntad.

Los soportes enviados no serán devueltos, sino formarán la filmoteca del Festival.

7. Selecciones y Jurados

Todas las obras inscritas al AIFF serán sometidas a una preselección curada por la Comisión Artística, la cual distinguirá 8 cortometrajes "*en concurso*".

Los autores que tienen correo electrónico recibirán comunicación directa sobre los resultados de la preselección, los cuales de todas maneras serán publicados en los sitios web *partner*.

Las 8 obras "*en concurso*" serán sometidas al juicio de:

- un **Jurado de calidad**, constituido por profesionales, expertos y estudiosos del sector y del mundo del espectáculo y de la cultura (cuya composición será dada a conocer en los sitios web *partners*);
- un **Jurado popular**, constituido por el público presente en la sala en Acquadolci y en las sedes al extranjero individuadas por las Comunidades de residentes italianos en el extranjero.

Son exceptuados de ambos jurados los organizadores, incluidos los miembros de la Dirección Artística, y además quienquiera que haya tomado parte en la realización de una o más obras "*en concurso*".

Los juicios de las votaciones de los jurados de calidad y popular son incuestionables.

8. Premios

Todos los cortometrajes "*en concurso*" serán proyectados durante la velada final del AIFF.

Entre las obras "*en concurso*" serán entregados los siguientes premios:

- **Premio AIFF 2010** – Mejor cortometraje (€ 1.000,00 + trofeo);
- **Premio AIFF 2010 International** – Mejor cortometraje votado por el Jurado popular (trofeo);
- **Premio AIFF Escuela 2010** – Mejor cortometraje producido y realizado por los estudiantes de las escuelas intermedia y bachillerato (€ 300.00¹ + trofeo);

¹ El premio en metilico puede ser tributado en forma de cheques regalos para material didàctico destinado a las escuelas.

- **Premio AIFF/Sicilia 2010** - mejor cortometraje siciliano (16 horas de postproducción² + trofeo);
- **Premio PsychoLand 2010** - lenguajes innovadores (trofeo);
- **Premio Goowai³ 2010** - mejor fotografía (trofeo);
- **Premio de la Prensa⁴** (trofeo).

Los premios serán entregados a los autores o a sus representantes que asegurarán su propia participación a la ceremonia de entrega.

La Organización se reserva el derecho de añadir y/o de no asignar uno o más premios.

9. Hospitalidad

La organización del Festival cubrirá los gastos de hospitalidad (excepto los gastos de viaje) para los directores galardonados (o para sus delegados) que tomarán parte a la ceremonia de entrega, en la medida de una persona por cada obra galardonada, desde la cena de viernes 27 hasta el desayuno de lunes 30 de Agosto de 2010.

Para posibles acompañantes están previstas condiciones facilitadas en las estructuras receptoras asociadas con el AIFF.

10. Promoción y derechos de exclusiva

La inscripción de un cortometraje al AIFF conlleva la cesión gratuita (no exclusiva) a la Organización del Festival de los derechos de utilización de la obra para los usos relacionados con la promoción de la iniciativa, previa autorización concedida contextualmente con la firma del formulario de inscripción y la cláusula liberatoria.

Las obras enviadas podrán ser utilizadas por la Organización incluso en otros ámbitos (bibliotecas, centros culturales, televisiones locales, *streaming*, etc.) en el ámbito de actividades culturales sin fin de lucro y a fin de divulgación del AIFF y de los temas propuestos.

11. Derecho de autor

La Organización del AIFF declina toda responsabilidad por la reproducción de audiovisuales que contienen material cubierto por derecho de autor no regularizado con la SIAE.

² Servicio ofrecido por *Lamantino Brothers*, de San Benedetto del Tronto, taller de artes visuales y cinematográficas especializado en la producción de documentales científicos, históricos y naturalistas por el mercado televisivo nacional e internacional.

³ Consultoría especializada en la optimización de sitios web.

⁴ El premio de la Prensa será atribuido por los periodistas acreditados al AIFF, al cortometraje que habrá interpretado con más fuerza el tema del cine como medio de comunicación.

12. Política de privacidad

Los datos personales recogidos por la Dirección Artística del AIFF serán tratados con respecto al D.Lgs. 30 de junio de 2003, n. 196 – *Codice in materia di protezione dei dati personali*.

13. Normas generales

La Dirección Artística del AIFF tiene el derecho de decisión final en casos controvertidos y en lo no expresamente previsto en este reglamento.

La Dirección Artística del AIFF se reserva el derecho de aportar variaciones y modificaciones al programa en caso de que éstas sean necesarias para el buen éxito de la manifestación.

La participación al AIFF implica la total aceptación de este reglamento, con anexos formulario de inscripción y cláusula liberatoria.

14. Info y contactos

Este reglamento está a disposición en la Segreteria del Festival (dirección en art. 6), y además en los sitios web *partner* www.psycholand.it y www.prolocoacquedolci.it.

Para más información y/o comunicación:

tel.: +39 327 06 83 408 (Segreteria)
+39 0941 72 63 82 / +39 0941 32 97 82 (Pro Loco Acquedolci)
fax: +39 0941 72 63 82 (Pro Loco Acquedolci)
mobile: +39 347 63 55 138 (Francesco Sciambarella, Organizador)
+39 349 75 46 578 (Iarumasami, VisionArt Director)
e-mail: aiff@psycholand.it
aiff@prolocoacquedolci.it
websites: www.psycholand.it
www.prolocoacquedolci.it



Acquedolci Independent Film Festival
Concorso internazionale para cortometrajes independientes